



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2025-02889223- -UBA-DMESA#FCEN - POSTGRADO - Sesión
21/07/2025

VISTO:

la nota de la Subcomisión de Doctorado del área de Química Inorgánica, Química Analítica y Química Física,

CONSIDERANDO:

el Reglamento de Doctorado aprobado por Resolución C.S. N° 577/21

lo actuado por la Comisión de Doctorado,

lo actuado por este Cuerpo en Sesión realizada el día 21 de julio de 2025,

las atribuciones que le confiere el Art. 113 del Estatuto Universitario,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y
NATURALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Admitir en la Carrera de Doctorado de la Universidad de Buenos Aires en el área de Química Inorgánica, Química Analítica y Química Física a la Ingeniera Química HEIDY YANETH BONFANTE ALVAREZ, egresada de la UdeC, Colombia y cuyo plan de trabajo se desarrollará en el ámbito del INQUIMAE, CONICET.

ARTÍCULO 2º: Establecer como plazo máximo el **21/11/2030** para que la Ingeniera Química BONFANTE ALVAREZ solicite la designación de jurados de tesis o en su defecto una ampliación del plazo establecido en el artículo 2º de la presente resolución.

ARTÍCULO 3º: La Ingeniera Química BONFANTE ALVAREZ deberá defender su tesis doctoral antes del **21/07/2031**.

ARTÍCULO 4º: Designar a la Dra. Paula Soledad Antonel como Consejera de Estudios de la Ingeniera Química BONFANTE ALVAREZ.

ARTÍCULO 5º: Designar a la Dra. Ivana Karina Levy como Directora de Tesis de la Ingeniera Química BONFANTE ALVAREZ.

ARTÍCULO 6º: Designar al Dr. Ricardo Martín Negri como Director Adjunto de Tesis de la Ingeniera Química BONFANTE ALVAREZ.

ARTÍCULO 7º: Aprobar el Tema y Plan de Tesis preparado para la Ingeniera Química BONFANTE ALVAREZ.

ARTÍCULO 8º: Se deja constancia la Ingeniera Química BONFANTE ALVAREZ deberá mantener su DNI argentino vigente hasta la finalización de su carrera de doctorado.

ARTÍCULO 9º: Dejar establecido que por Resolución CD N° 1564/21 la Ingeniera Química BONFANTE ALVAREZ deberá sumar al menos 10 puntos o 200 horas en cursos/materias realizadas en la FCEN, y como mínimo, uno de ellos deberá tener al menos una duración de 1

(uno) cuatrimestre.

ARTÍCULO 10°: Notifíquese a la Secretaría de Posgrado, al Departamento Docente de Química Inorgánica, Analítica y Química Física, por su intermedio, a la Subcomisión de Doctorado y a todos los involucrados. Cumplido vuelva al Departamento Docente de Química Inorgánica, Analítica y Química Física, QINORGANICA#FCEN y resérvese.

Digitally signed by MARTI Marcelo Adrian
Date: 2025.07.25 14:33:33 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Digitally signed by DURAN Guillermo Alfredo
Date: 2025.07.28 11:10:14 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires



1821 Universidad de Buenos Aires

Certificado de legalización

Número:

Referencia: CERTIFICADO DE LEGALIZACIÓN EX-2025-01867487- -UBA-DLEG#REC

CERTIFICADO DE LEGALIZACIÓN

La DIRECCIÓN DE LEGALIZACIONES de la UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES certifica que el documento embebido Título Universitario Extranjero es una copia fiel del original firmado digitalmente por A2ZEY846591171 quien actúa en calidad de funcionario habilitado MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE REPÚBLICA DE COLOMBIA y que se encuentra con sus condiciones originales integrado a las actuaciones correspondientes. Se extiende el presente certificado para su uso exclusivo en el ámbito de la Universidad.

Titular del Documento: BONFANTE ALVAREZ HEIDY YANETH
DNI: CC N°1047412093

RESCS-2020-229-E-UBA-REC – ART. 19: La legalización de documentos académicos emitidos por otras instituciones u organismos por parte de la Dirección de Legalizaciones implicará su validez dentro de la Universidad de Buenos Aires, salvo que se demuestre lo contrario, sin asumir responsabilidad alguna por el uso de tales documentos fuera de la jurisdicción de esta Universidad.

Digitally signed by PALERMO Horacio Luis
Date: 2025.06.30 23:49:46 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Digitally signed by GDE UBA
Date: 2025.06.30 23:49:47 -03:00



LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
y en su nombre



LA UNIVERSIDAD DE CARTAGENA

CONFIERE EL TÍTULO DE

INGENIERA QUIMICA

A

HEIDY YANETH BONFANTE ALVAREZ

C.C. No. 1.047.412.093 expedida en Cartagena

POR HABER CUMPLIDO LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS
Y EN TESTIMONIO DE ELLO LE OTORGA EL PRESENTE DIPLOMA

En la ciudad de Cartagena de Indias, a 19 de abril de 2013

EL DECANO

EL RECTOR

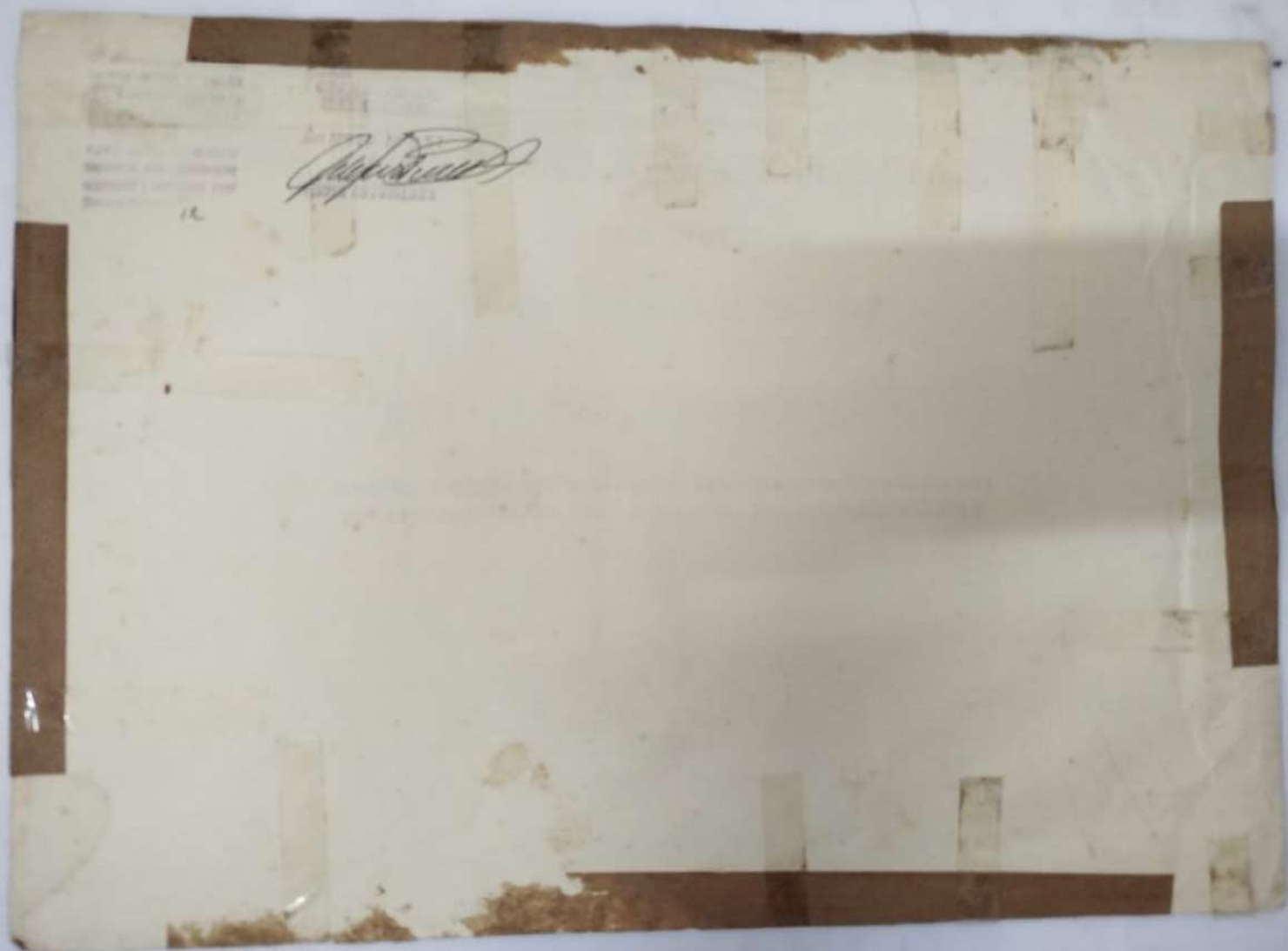
EL JEFE DEL DEPARTAMENTO

EL SECRETARIO GENERAL

017862

Registrado al Folio N° 94 del libro de Diplomas N° 32

IMPRESA UNIV. DE CARTAGENA





LA UNIVERSIDAD DE CARTAGENA

Cartagena de Indias, Colombia

ACTA DE GRADO No. 02313096

En la ciudad de Cartagena, a los diecinueve (19) días del mes de Abril del año Dos Mil Trece se llevó a cabo la graduación Colectiva en ceremonia Solemne por solicitud del Decano de la Facultad de Ingeniería a la Rectoría, quien autorizó el acto mediante Resolución No. 01027 de fecha 05 de abril de 2013 por medio de la cual, otorga de acuerdo a la Ley y los estatutos de la Universidad, el título de INGENIERA QUIMICA:

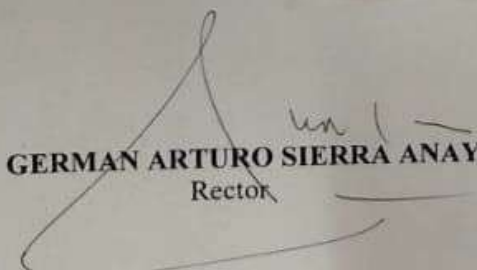
INGENIERA QUIMICA

Al estudiante

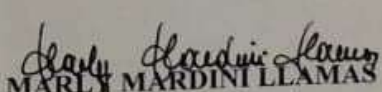
HEIDY YANETH BONFANTE ALVAREZ

Portador de la Cedula de Ciudadanía No. 1.047.412.093 expedida en Cartagena, a quien se le tomó el juramento de rigor y se le hizo entrega del diploma que lo autoriza para el ejercicio profesional como INGENIERA QUIMICA según las disposiciones legales vigentes.

Para constancia de lo expuesto, se firma la presente acta por todos los que en ella intervinieron.


GERMAN ARTURO SIERRA ANAYA
Rector


RAMON DE JESUS TORRES ORTEGA
Decano


MARLY MARDINI LLAMAS
Secretaria General

El Ministerio de Educación
"nacional" certifica para todos
los efectos legales y
académicos en el presente que
la institución de educación
superior que expide el presente
documento está debidamente
reconocida y autorizada por el
Gobierno Nacional. JA

NO SE ASUME LA RESPONSABILIDAD
DEL TEXTO DEL DOCUMENTO

2015 APR 20 AM 9:57


FIRMA AUTORIZADA



LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
y en su nombre



LA UNIVERSIDAD DE CARTAGENA

CONFIERE EL TÍTULO DE

INGENIERA QUIMICA

A

HEIDY YANETH BONFANTE ALVAREZ

C.C. No. 1.047.412.093 expedida en Cartagena

POR HABER CUMPLIDO LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS
Y EN TESTIMONIO DE ELLO LE OTORGA EL PRESENTE DIPLOMA

En la ciudad de Cartagena de Indias, a 19 de abril de 2013

EL DECANO

EL RECTOR

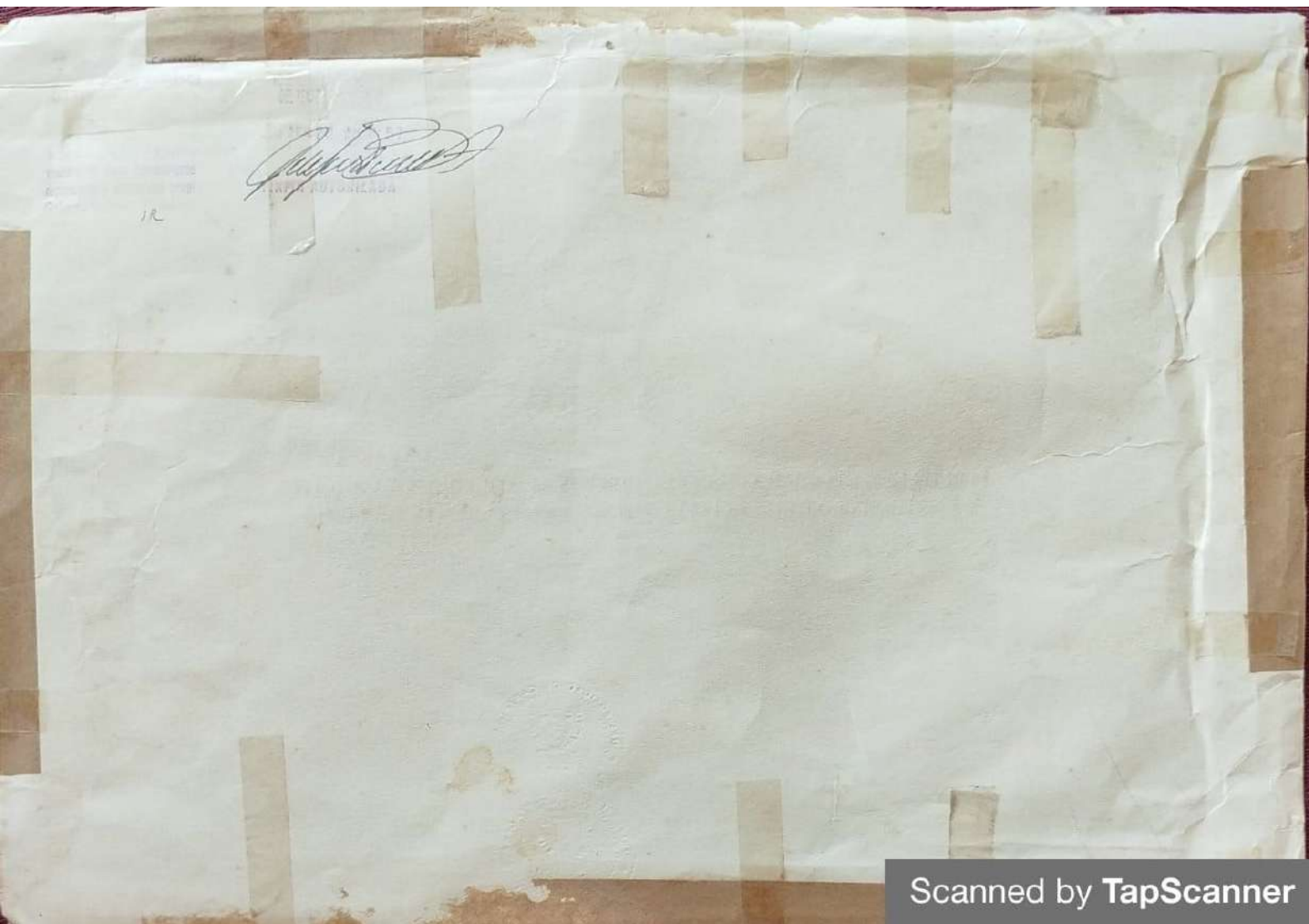
EL JEFE DEL DEPARTAMENTO

EL SECRETARIO GENERAL

017862

Registrado al Folio N° 274 del libro de Diplomas N° 31

Scanned by TapScanner





REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
LEGALIZACION

País: **REPUBLICA DE COLOMBIA**
(Country: - Pays:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por: **BOCANEGRA ALDANA JULIA INES**
(Has been signed by: - A été signé par:)

Actuando en calidad de: **ASESOR**
(Acting in the capacity of: - Agissant en qualité de:)

Lleva el sello/estampilla de: **MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL**
(Bears the seal/stamp of: - Est revêtu du sceau de / timbre de:)

Certificado
(Certified - Attesté)

En: **BOGOTA D.C**
(At: - Á:)

El: **4/21/2015 8:22:00 a.m.**
(On: - Le:)

Por: **APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN**
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No: **L2PEV822117581**
(Under Number: - Sous le numéro:)

Nombre del Titular: **HEIDY YANETH BONFANTE ALVAREZ**
(Name of the holder of document:
Nom du titulaire:)

Tipo de documento: **DIPLOMA DE GRADO PREGRADO INGENIERA QUIMICA**
(Type of document: - Type du document:)

Número de hojas: **1**
(Number of pages: - Nombre de pages:)

070041003831015

984 Expedido (mm/dd/aaaa): 04/19/2013

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by:)
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
AMPARO DE LA CRUZ TAMAYO RODRIGUEZ
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY
BOGOTA - COLOMBIA



El Ministerio de Relaciones Exteriores, no asume la responsabilidad por el contenido del documento legalizado.

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página

The authenticity of this document may be verified by accessing the e-Register on the following web site:

L'authenticité de cette document peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/legalizaciones



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
LEGALIZACIÓN DE DOCUMENTOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Nombre del Titular : HEIDY YANETH BONFANTE ALVAREZ
Documento : DIPLOMA DE GRADO
Programa : INGENIERÍA QUÍMICA
Institución : UNIVERSIDAD DE CARTAGENA

El Ministerio de Educación Nacional certifica para todos los efectos legales y académicos en el exterior que la Institución de Educación Superior que expide el presente documento está debidamente reconocida y su programa académico fue autorizado por el Gobierno Nacional.

El presente documento electrónico tiene validez conforme a lo dispuesto en la Ley 527 de 1999 y las demás normas que los complementen, modifiquen o reemplacen. Para verificar la autenticidad de la presente Legalización de Documentos de Educación Superior o ver el documento electrónico emitido por el Ministerio Educación Nacional, ingrese a www.legalizaciones.mineduacion.gov.co/legalizacion/, Clic en Verificar Legalización y digite el número del Trámite.

Según radicado: 2025-1025209382001-DS se expide el presente documento en Bogotá D.C, a los 23 dias del mes Abril del año 2025



Firmado Digitalmente por
DORA INÉS OJEDA RONCANCIO
SUBDIRECTOR TECNICO
Ministerio de Educación Nacional

El Ministerio de Educación Nacional no asume responsabilidad del texto del documento legalizado.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

País: REPUBLICA DE COLOMBIA
(Country: - Pays:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por:
(Has been signed by:
A été signé par:)

OJEDA RONCANCIO DORA INES

Actuando en calidad de:
(Acting in the capacity of:
Agissant en qualité de:)

SUBDIRECTOR TECNICO

Lleva el sello/estampilla de:
(Bears the seal/stamp of:
Est revêtu du sceau de/timbre de:)

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Certificado
(Certified - Attesté)

En: BOGOTA - EN LÍNEA
(At: - À:)

El: 4/24/2025 8:46:48
(On: - Le:)

Por: Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia - APOSTILLA / LEGALIZACIÓN
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No.: A2ZEY846591171
(Under Number: - Sous le numéro:)

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by:)
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
RUTH MERY CANO AGUILLON
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY
BOGOTA - COLOMBIA

Firma: (Signature:)

Nombre del Titular: HEIDY YANETH BONFANTE ALVAREZ
(Name of the holder of document:
Nom du titulaire:)

Tipo de documento: DIPLOMA DE GRADO PREGRADO INGENIERÍA
(Type of document: - Type du document:)
QUÍMICA

070040012335811

2025-1025209382001-DS

El Ministerio Relaciones Exteriores no asume responsabilidad por el contenido del documento apostillado.
La apostilla certifica la firma y la calidad en que el signatario del documento haya actuado y es exenta de toda certificación. Convenio de La Haya, artículo 5.

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:

The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:

L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/apostilla





LA UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
Cartagena de Indias, Colombia

ACTA DE GRADO No. 02313096

En la ciudad de Cartagena, a los diecinueve (19) días del mes de Abril del año Dos Mil Trece se llevó a cabo la graduación Colectiva en ceremonia Solemne por solicitud del Decano de la Facultad de Ingeniería a la Rectoría, quien autorizó el acto mediante Resolución No. 01027 de fecha 05 de abril de 2013 por medio de la cual, otorga de acuerdo a la Ley y los estatutos de la Universidad, el título de INGENIERA QUIMICA:

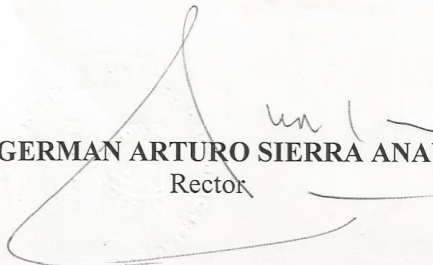
INGENIERA QUIMICA

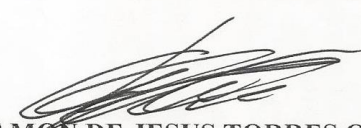
Al estudiante

HEIDY YANETH BONFANTE ALVAREZ

Portador de la Cedula de Ciudadanía No. 1.047.412.093 expedida en Cartagena, a quien se le tomó el juramento de rigor y se le hizo entrega del diploma que lo autoriza para el ejercicio profesional como INGENIERA QUIMICA según las disposiciones legales vigentes.

Para constancia de lo expuesto, se firma la presente acta por todos los que en ella intervinieron.


GERMAN ARTURO SIERRA ANAYA
Rector


RAMON DE JESUS TORRES ORTEGA
Decano


MARLY MARDINI LLAMAS
Secretaria General

22590

THOMAS GREG & SONS



REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

LEGALIZACION

País: **REPUBLICA DE COLOMBIA**
(Country: - Pays:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por: **BOCANEGRA ALDANA JULIA INES**
(Has been signed by: - A été signé par:)

Actuando en calidad de: **ASESOR**
(Acting in the capacity of: - Agissant en qualité de:)

Lleva el sello/stampilla de: **MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL**
(Bears the seal/stamp of: - Est revêtu du sceau de / timbre de:)

Certificado
(Certified - Attesté)

En: **BOGOTA D.C**
(At: - Á:)

El: **4/21/2015 8:22:00 a.m.**
(On: - Le:)

Por: **APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN**
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No: **L2PEV82227580**
(Under Number: - Sous le numéro:)

Nombre del Titular: **HEIDY YANETH BONFANTE ALVAREZ**
(Name of the holder of document: - Nom du titulaire:)

Tipo de documento: **ACTA DE GRADO PREGRADO INGENIERA QUIMICA**
(Type of document: - Type du document:)

Número de hojas: **1**
(Number of pages: - Nombre de pages:)

070041003831015

02313096 Expedido (mm/dd/aaaa): 04/19/2013

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by:)
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
AMPARO DE LA CRUZ TAMAYO RODRIGUEZ
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY
BOGOTA - COLOMBIA



El Ministerio de Relaciones Exteriores, no asume la responsabilidad por el contenido del documento legalizado.

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página

The authenticity of this document may be verified by accessing the e-Register on the following web site:

L'authenticité de cette document peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/legalizaciones



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
LEGALIZACIÓN DE DOCUMENTOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Nombre del Titular : HEIDY YANETH BONFANTE ALVAREZ
Documento : ACTA DE GRADO
Programa : INGENIERÍA QUÍMICA
Institución : UNIVERSIDAD DE CARTAGENA

El Ministerio de Educación Nacional certifica para todos los efectos legales y académicos en el exterior que la Institución de Educación Superior que expide el presente documento está debidamente reconocida y su programa académico fue autorizado por el Gobierno Nacional.

El presente documento electrónico tiene validez conforme a lo dispuesto en la Ley 527 de 1999 y las demás normas que los complementen, modifiquen o reemplacen. Para verificar la autenticidad de la presente Legalización de Documentos de Educación Superior o ver el documento electrónico emitido por el Ministerio Educación Nacional, ingrese a www.legalizaciones.mineduacion.gov.co/legalizacion/, Clic en Verificar Legalización y digite el número del Trámite.

Según radicado: 2025-1025215585889-DJ se expide el presente documento en Bogotá D.C, a los 23 días del mes Abril del año 2025



Firmado Digitalmente por
DORA INÉS OJEDA RONCANCIO
SUBDIRECTOR TECNICO
Ministerio de Educación Nacional

El Ministerio de Educación Nacional no asume responsabilidad del texto del documento legalizado.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

País: REPUBLICA DE COLOMBIA
(Country: - Pays:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por:
(Has been signed by:
A été signé par:)

OJEDA RONCANCIO DORA INES

Actuando en calidad de:
(Acting in the capacity of:
Agissant en qualité de:)

SUBDIRECTOR TECNICO

Lleva el sello/estampilla de:
(Bears the seal/stamp of:
Est revêtu du sceau de/timbre de:)

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Certificado
(Certified - Attesté)

En: BOGOTA - EN LÍNEA
(At: - À:)

El: 4/24/2025 9:07:58
(On: - Le:)

Por: Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia - APOSTILLA / LEGALIZACIÓN
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No.: A2ZEY9825331
(Under Number: - Sous le numéro:)

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by:)
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
RUTH MERY CANO AGUILLON
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY
BOGOTA - COLOMBIA

Firma: (Signature:)

Nombre del Titular: HEIDY YANETH BONFANTE ALVAREZ
(Name of the holder of document:
Nom du titulaire:)

Tipo de documento: ACTA DE GRADO PREGRADO INGENIERÍA QUÍMICA
(Type of document: - Type du document:)

070040012335906

2025-1025215585889-DJ

El Ministerio Relaciones Exteriores no asume responsabilidad por el contenido del documento apostillado.
La apostilla certifica la firma y la calidad en que el signatario del documento haya actuado y es exenta de toda certificación. Convenio de La Haya, artículo 5.

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:

The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:

L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/apostilla



Solicitud de PQRSD



Radicado: 20260047613R

Información del Solicitante

Nombres: heidy yaneth bonfante alvarez		
Tipo de Identificación: Cédula de ciudadanía		Identificación: 1047412093
Tipo de Solicitante: Natural	Anónimo: NO	Número de anexos: 1
E-Mail: hybonfantea@gmail.com		Teléfono: 3043766197

Información de la Solicitud

Origen solicitud: Minciencias		Fecha y Hora: 2026-06-21 09:44:44
Tipo de solicitud: Reclamo		Medio de recepción: Formulario Web
País: Colombia	Departamento: BOGOTA	Ciudad: Bogotá D.C
Asunto: Mi nombre es Heidy Yaneth Bonfante Alvarez, identificada con cedula de ciudadania No. 1047412093 de Cartagena de indias, pido por favor revisar y tomar en cuenta que el unico documento rechazado en la convocatoria de becas para el cambio fue mi diploma de pregrado de ingeniera quimica de la universidad de cartagena, de manera injustificada debido a que el documento fue entregado inclusive con legalizaciones y apostillas tanto del diploma de pregrado como el acta de grado, solicito sea revisado nuevamente este documento, para constancia envio adjunto documentacion enviada del mismo junto con hasta la legalizacion del diploma en la Univesidad de Buenos Aires Argentina. NO acepto el rechazo de mis documentos cuando estos son legales hasta en el exterior. Pido por favor reconsiderar mi aplicacion a la convocotaria de convocatoria becas para el cambio formacion de maestrias y doctorados, modalidad 3 usuario 123624 proyecto Desarrollo de membranas y absorbentes h?bridos, organico - inorganicas para la separaci?n de hidrocarburos en agua. Incluyendo estudios de prevenci?n y remediaci?n de biofilms. Cuando el diploma fue entregado con acta de grado legalizacion y apostillado completamente legal con firmas y sellos.		

Este PQRSD cuenta con aprobación para tratamiento de datos.

Avenida Calle 26 No. 57 – 83, Torre 8, Pisos 2 al 6 Bogotá, Colombia

Teléfono: (+57) (601) 6258480 ext. 2081

<https://minciencias.gov.co/>

CERTIFICADO DE REQUISITOS

CÓDIGO DEL PROYECTO: 123624

TÍTULO: Desarrollo de membranas y absorbentes híbridos, orgánico-inorgánicos, para la separación de hidrocarburos en agua, incluyendo estudios de prevención y remediación de biofilms en las superficies.

ENTIDAD: HEIDY YANETH BONFANTE ALVAREZ

CONVOCATORIA: 975-2026 CONVOCATORIA DE "BECAS PARA EL CAMBIO" FORMACIÓN EN MAESTRÍAS Y DOCTORADOS - MODALIDAD 3: DOCTORADO EN EL EXTERIOR

PROGRAMA: FORMACIÓN ALTO NIVEL

RELACIÓN DE REQUISITOS Y DOCUMENTOS ADJUNTOS

Nº	Definición del requisito	Nombre del archivo	Tamaño	Verificación Requisito	Fecha Cumplimiento	Observaciones
1	7.2. Cumplir con lo establecido en el numeral 3. DIRIGIDO A de los presentes términos de referencia. Adjuntar Anexo 1.	anexo_1_carta_de_compromiso_y_aceptacion_del_candidato 2.pdf	171.42 KB	Si	27/05/2026	REVISADO
2	7.3. Adjuntar copia legible de la cédula de ciudadanía por ambas caras, donde se evidencie que el/la candidato(a) es ciudadano(a) colombiano(a)	cedula.pdf	245.93 KB	Si	27/05/2026	REVISADO
3	7.4. Adjuntar el Anexo 1. Carta de compromiso, conocimiento y aceptación del/la candidato(a) debidamente diligenciada y firmada.	anexo_1_carta_de_compromiso_y_aceptacion_del_candidato 2.pdf	171.42 KB	Si	27/05/2026	REVISADO
4	7.5. Adjuntar en la plataforma del Sistema Integral de Gestión de Proyectos el Anexo 2. Propuesta de Investigación, Desarrollo Tecnológico y/o Innovación debidamente diligenciada y en formato PDF.	anexo2 propuesta de investigacion.pdf	353.32 KB	Si	27/05/2026	REVISADO
5	7.6.3 Modalidad 3. Doctorado en el Exterior: Adjuntar los siguientes documentos: (i) copia del diploma y/o acta de grado del pregrado y la maestría, o (ii) certificado donde se indique que ha culminado sus estudios de maestría y requisitos necesarios para la obtención del título, teniendo pendiente la ceremonia de grado. Se aceptarán los documentos electrónicos expedidos por las Instituciones de Educación Superior. En caso de que el título de pregrado y/o de maestría sea de una universidad extranjera se deberá adjuntar la convalidación emitida por el Ministerio de Educación	diploma y acta de grado legalizado y apostillado.pdf	774.48 KB	No	27/05/2026	NO CUMPLE

CERTIFICADO DE REQUISITOS

RELACIÓN DE REQUISITOS Y DOCUMENTOS ADJUNTOS

Nº	Definición del requisito	Nombre del archivo	Tamaño	Verificación Requisito	Fecha Cumplimiento	Observaciones
	Nacional. NO se aceptan capturas de pantalla de sistemas de información de las Instituciones de Educación Superior.					
6	7.7.3 Modalidad 3: Doctorado en el Exterior: Adjuntar (i) certificación expedida por la Universidad frente al estado académico del/la candidato en donde se indique que se encuentra cursando el primer o segundo semestre académico o primer año de doctorado en la vigencia 2026-1, o (ii) carta de admisión, expedida por la Universidad donde indique que el/la candidato(a) cuenta con admisión a un programa de doctorado, o (iii) documento soporte de una Institución de la Universidad donde se evidencie que el/la candidato(a) se encuentra en un proceso de admisión en la vigencia 2026-1, conforme lo establecido en el numeral 3. DIRIGIDO A, de los presentes términos.	CD 25 1641 resolucion admision doctorado.pdf	388.41 KB	Si	27/05/2026	REVISADO
7	7.8. Enfoque diferencial (cuando aplique): Este requisito es opcional. Este requisito NO es inhabilitante: Aquellos candidatos que pertenezcan a población con enfoque diferencial en alguna(s) de las categorías que se especifica en la Tabla No. 1 "Categorías de enfoque diferencial para los candidatos de la convocatoria" del Numeral 6 ENFOQUE DIFERENCIAL de los presentes Términos de Referencia, deberán adjuntar en el SIGP la documentación que se especifica en la columna "Descripción", para poder optar por los puntos correspondientes al enfoque diferencial, por razón de sus características particulares. En caso de que los documentos presentados no concuerden con la certificación indicada en el numeral 6. ENFOQUE DIFERENCIAL de los presentes términos de referencia, no se le asignará la puntuación correspondiente al(la) candidato(a).	enfoque diferencial.pdf	601.79 KB	Si	27/05/2026	REVISADO
8	4.1.1 Institución de Educación Pública: Adjuntar certificación del estado académico o Carta de admisión al programa de formación de alto nivel expedido	CD 25 1641 resolucion admision doctorado.pdf	388.41 KB	Si	27/05/2026	REVISADO

CERTIFICADO DE REQUISITOS

RELACIÓN DE REQUISITOS Y DOCUMENTOS ADJUNTOS

Nº	Definición del requisito	Nombre del archivo	Tamaño	Verificación Requisito	Fecha Cumplimiento	Observaciones
	por la Institución de Educación Superior.					
9	4.1.2 Mujeres: Personas que registren en su cédula de ciudadanía "sexo: femenino (F)". Adjuntar copia de la cédula de ciudadanía.	cedula.pdf	245.93 KB	Si	27/05/2026	REVISADO
10	4.1.4 Focalización Grupo Sisbén IV Personas clasificadas en los grupos A (Pobreza Extrema), B (Pobreza Moderada) o C (Vulnerable) del Sisbén IV, priorizando a aquellas en situación de pobreza extrema, pobreza moderada o vulnerabilidad. Adjuntar certificación oficial emitida por el Sisbén del/la candidato(a), con fecha de expedición vigencia 2026	sisben actualizado.pdf	220.97 KB	Si	27/05/2026	REVISADO
11	Otros Adjuntos	DNI.pdf	389.26 KB	Si	12/05/2026	REVISADO

TOTAL: 11 ARCHIVOS ADJUNTOS

Certificado generado a los 21 días del mes de junio de 2026 por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación - MINCIENCIAS